El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 **Mahón, miércoles 15 de Marzo de 1905.** **N.º 7.092**

Carta-artículo

DE D. MIGUEL DE UNAMUNO
Rector de la Universidad de Salamanca

Sr. D. Mariano José Madueño.

Mi estimado amigo: En el núm. 101 del «Mundo Latino» que usted dirige leí un artículo titulado «Sinceridades—La reconquista moral de América», firmado por D. Arturo G. Cardona, y como contra del cual iba la carta que escribí al Sr. Director del «Heraldo de Madrid» acerca de eso de la Universidad hispano-americana, y en el número 102 del mismo semanario acabo de leer otro artículo firmado por usted y se titula «La proyectada Universidad Hispano-Americana de Salamanca», y el cual guarda usted para conmigo la bondad de mencionarme con simpatía. Y como estoy perfectamente de acuerdo con lo que, con gran tino y acierto, dicen usted y el Sr. Cardona, y como me parece que debe insistirse en todo lo atañedero á ese proyecto, vuelvo á meter mi cuarto á espadas.

Usted sabe bien que la cobardía moral, y su hija primogénita la mentira, son las dos pestilentes plagas que tienen agarrotada y perlesiada al alma española. Respírase aquí un ambiente de falsedad y de ficción que acaba por matar los más generosos anhelos. Las gentes fingen entusiasmos que no sienten, y á diario se oye la atroz blasfemia de que hay cosas que no deben decirse.

Y entre las muchas mentiras que aquí corren y se propalan, es una de las mayores eso de la fraternidad hispano-americana.

Usted sabe que en la mayor parte de las redacciones de nuestros grandes diarios van los periódicos americanos al cesto de los papeles sin siquiera romperles la faja; usted sabe que los más de los españoles que se tienen á sí mismos por cultos y pasan entre las gentes por tales, ignoran los límites de Bolivia, hacia dónde cae el Paraguay, y si la República del Salvador da al Atlántico ó al Pacífico; usted sabe que apenas se lee aquí libros americanos, á pesar de los esfuerzos que hacemos algunos escritores por darlos á conocer, esfuerzos que no nos toman en serio, cuando no nos los atribuyen á móviles poco elevados y menos puros; usted sabe que apenas se encuentra un español para quien las naciones americanas de lengua española tengan fisonomía propia, y lo mismo les da que un escritor sea argentino, chileno, venezolano ó mejicano; usted sabe esto y mucho más.

Y usted sabe bien que á esta nuestra necia soberbia la dan del lado allá de los mares lo que ella se merece, y que, triste es decirlo, pero la verdad debe decirse siempre, nos pagan en la misma moneda.

Estoy acostumbrado á que cuando un americano quiera elogiarme me diga que soy un literato de la literatura europea ó mundial, y hasta añada que soy español.

Y yo que me siento español, profundamente español, mucho más español que los que en España me motejan de no serlo, no sabré cómo protestar de ese ambiguo elogio de los que con él pretenden favorecerme.

Aquí apenas se hablabla de relaciones hispano-americanas hasta que perdimos nuestras últimas colonias! en América y entonces nos entró de repente una especie de ternura maternal, ó lo que ello sea, y dimos unos cuantos en cacarear lo de la hermandad de raza, ó mejor de lengua. No faltó quien hablara de hijos ingratos sin percatarse de que los criollos descienden de los conquistadores y pobladores de América aún más que los que somos nietos de los que se quedaron aquí, y otra porción de tonterías de ese jaez.

Mientras tuvimos colo las nos empeñamos en explotarlas, trayendo de los Estados Unidos de la América del Norte trigo, que se molía en Cataluña y se volvía á Cuba en forma de harina haciéndoles pagar carísima la maquila de la molienda; cuando tenían el trigo á la puerta de casa. Y ahora pretendemos hacer una cosa parecida con la cultura científica, literaria y filosófica, y es traer a de Europa, traducirla aquí y llevarla traducida—y mal traducida—á la América española, sin advertir que allá pueden traducirla directamente y sin nuestra mediación. Porque no cabe duda de que en lo espiritual no está Madrid más cerca de París, Londres, Berlín ó Roma que lo están Buenos-Aires, Santiago de Chile, Lima, Caracas ó México.

Hay que repetir lo que ya en 1846 decía el genialísimo Sarmiento—un hombre extraordinario, á quien apenas se conoce en España, si es que se le conoce, fuera de una docena de personas—en carta que desde Madrid dirigía á D. Victorino Lastarria—también poco conocido aquí—y que figura en sus «Viajes». Contaba en ella que contestando á un español al argumento de que la diferencia de ortografía marcaba en separación embarazosa entre España y sus colonias, le dijo él, Sarmiento: «Esto no es un grave inconveniente; como allá no leemos libros españoles; como ustedes no tienen autores, ni escritores, ni sabios, ni economistas, ni políticos, ni historiadores, ni cosa que lo valga; como ustedes aquí y nosotros allá traducimos, nos es absolutamente indiferente que ustedes escriban de un modo lo traducido y nosotros de otro.» Y ésto que escribió Sarmiento en 1846 podría, si resucitase, volver á escribirlo en 1905.

Es indiferente, en efecto, que nosotros escribamos de un modo y ellos de otro lo traducido. Y respecto á lo no traducido, á lo nuestro prop o, ó que pasa por tal, á lo que aquí se llama castizo, esto, francamente, hacen muy bien los americanos en no querer recibírnoslo. Porque observe usted que para algo merezca aquí el dictado de castizo y español neto y de rancia cepa y nuestro con toda «nostridad» (páseme el neologismo), necesita tener, por fuera ó por dentro, bien á las claras ó tapado, algo de ese espíritu hostil á toda amplia libertad de conciencia. Aquí no pasa por castizo y tradicional sino lo que lleva el marchamo histórico de la Inquisición, y de la peor de todas, de las que subsiste todavía. Todo lo demás son extravagancias, paradojas, novedades exóticas, rarezas copiadas de tíos *(sic)* que se achispan con cerbrumas hiperbóreas, y todo lo que usted quiera.

«¿Qué van á venir á aprender en España los americanos—he dicho á cuantos me han hablado de la flamante Universidad en proyecto—que no aprendan mejor en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia ú otra nación que haya entrado de lleno en las vías de la cultura moderna? ¿Castellano acaso? Saben el suficiente para entenderse; y además, con la academia y los casticistas no es España la que puede imponer el monopolio de la lengua.» El argumento no tiene, como usted ve, vuelta de hoja.

Además, cuando un pueblo ó una provincia desea establecer un instituto de enseñanza fuera de los que la ley le obliga á sostener, le exige el Estado que demuestre primero que cumple con lo que la ley le manda. No se le permite á una ciudad que funde una escuela de artes y oficios, si no prueba—ó hace como que prueba, porque si hay cacique de por medio, se le pasa todo—que sostiene el número de escuelas que su censo requiere y que las sostiene en las condiciones debidas. Y si esto exige el Estado á los organismos que de él dependen, ¿no ha de sujetarse á ello?

Lo que hace aquí falta no es crear una cosa á que llame pomposamente Universidad, pues el mayor mal sería llegar á inaugurarla con semejante nombre presuntuoso; lo que hace falta es mejorar nuestras Universidades, reduciéndolas en número si para ello fuere

— 17 —

GALLINÁCEAS

COTURNIX COMMUNIS Bonn.—Codorniz, *Cast.*; Guatlle, *Catal.*, Guallara, *Men.*

ZANCUDAS (1)

OTIS TARDA L.—Avutarda, *Cast.*; Pioc salvatje, *Catal.*

OTIS TETRAX L.—Sisón, *Cast.*; Sisó, *Catal.*

VANELLUS CRISTATUS Mey. et Wolf.—Ave fría, *Cast.*; Fredelugo, *Catal.*; Iña, *Men.*

SCOLOPAX RUSTICOLA L.—Becada, Chocha, *Cast.*; Cega, *Men.*

GALLINAGO GALLINULA L. (*Scolopax gallinula* L.)—Agachachiza, *Cast.*; Becassina, *Men.*

CREX PRATENSIS Bech. (*Rallus crex* L.)—Rascón, *Cast.*; Rey de guatllas, *Catal.*; Rey de guállaras, *Men.*

GALLINULA CHLOROPUS L. (*Fulica chloropus* L.)—Focha, *Cast.*; Polla d'aygua, *Catal.*, *Men.*

FULICA ATRA L.—Gallina de agua, *Cast.*; Fotja, *Men.*

GRUS CINEREA *Bech.*—Grulla, *Cast.*; Grua, *Catal.*

ARDEA CINEREA L.—Garza real, *Cast.*; Agró, *Catal.*, *Men.*

(1) Según el artículo 17 de la Ley de Caza las aves acuáticas, las zancudas, y las becadas, becacinas y demás similares podrán cazarse hasta el 31 de marzo.

preciso, porque vale más tres ó cinco regulares que diez malas, y luego, si resultaba á la altura de las mejores del extranjero, no faltarían americanos que viniesen á ellas, como usted también acertadamente expone.

Pero aquí se mira esto de la enseñanza universitaria—en cuya eficacia nadie cree menos que los catedráticos—con el más mezquino criterio, y así, como la enseñanza superior es fuente de ingresos para el Estado, pues le produce más que le cuesta, así eso de que una Universidad produzca es la razon que aducen los que la defienden, para que no sea suprimida. Cuando es indudable que si entre las diez producen más que cuestan, cinco ó tres producirían muy poco menos y costarían muchísimo menos que diez, pudiéndose invertir más y con mejor aplicación en ellas.

Y luego viene la otra cuestión, la radical, la importante, la que esta asquerosa cobardía moral que aquí triunfa, trata de esquivar y rehuir; la cuestión que llaman inoportuna los que viven en perpetua mentira y que estiman como el mayor bien una llamada paz que es la modorra más vergonzosa. Es la cuestión que trata en su artículo el señor Cardona.

Mientras en España no se conquiste de una vez y para siempre, definitivamente, la libertad de conciencia, y se conquiste de hecho y no de derecho solo, en costumbre y no solo en ley, y si se oiga siempre y en todo caso con respeto á todo el que de buena fe exponga doctrinas, sean las que fuesen, y no hay gentes que protesten de esto ó de lo otro y se retiren de tal ó cual reunión, porque se someta á discusión un tema cualquiera ó se propaguen los que llaman extravagancia á lo que no entienden y acaso ni conocen siquiera; mientras subsista todo esto, no debemos pensar á traer á nadie de fuera.

Aquí no nos queda á los verdaderos españoles, á los que amamos de verdad á la patria y queremos que cobre en América prestigio y respeto y cariño, no nos queda otro camino que luchar y luchar sin descanso ni tregua.

Sabe es su afectísimo amigo y s. s.

MIGUEL DE UNAMUNO.

Salamanca, 31 Enero de 1905.

MAHON

Se suplica á todos los correligionarios que hayan cumplido veinticinco años y no figuren en el Censo electoral, se sirvan pasar por el Casino «Unión Republicana», en donde dejando su nombre y señas del domicilio, se cuidaran de la oportuna inscripción.

Alarma ciudadelana

IV

Al dar cuenta en nuestro artículo anterior de la solicitud suscrita por todos los Alcaldes de la isla, sufrimos una equivocación al expresar que la última línea que se pedía era de Mahón-Ciudadela-Barcelona, cuando debíamos decir Mahón-Ciudadela-Alcudia-Barcelona. De modo que en la que dos vapores se encargasen de llenar cuatro líneas, á saber: un vapor de 700 toneladas se encargaría de hacer semanalmente la línea directa de Mahón á Barcelona, y la indirecta de Mahón-Alcudia-Barcelona, y otro vapor de 500 toneladas la línea directa de Mahón á Palma y la indirecta de Mahón-Ciudadela-Alcudia-Barcelona.

De lo dicho resulta que el vapor de mayor tonelaje debía hacer semanalmente 634 millas, y al vapor más pequeño se le pedían 568 millas. Ahora bien, si el «Nuevo Mahonés» no ha podido cumplir una sola semana este invierno el servicio de la línea indirecta Mahón-Ciudadela-Alcudia-Barcelona, ó sean 354 millas ¿era razonable exigir á un vapor más pequeño, ó sea de 500 toneladas, que hiciese además 214 millas que mide la otra línea de Mahón-Palma y viceversa?

Todos estos cálculos no fueron en nuestro concepto más que ensueños de ambición desmedida de «La Marítima», que solo veía el mayor número de millas á cobrar, y no se apercibía de las graves dificultades de cubrir las cuatro líneas con solo dos vapores, uno de ellos de 500 toneladas.

Cuando, en Diciembre último, había el propósito de mandar á Madrid al Gerente de «La Marítima» y al Alcalde de Mahón, con el objeto de lograr que el Gobierno aceptase las propuestas contenidas en la exposición presentada al Rey, nosotros no digimos una palabra de oposición á tal idea por más que la creíamos descaballada.

El viaje á Madrid no se hizo en Diciembre, según se aseguró de público, porque una persona muy allegada al señor Alcalde sufrió una indisposición, y hubo necesidad de aplazarlo. Ultimamente decíase que los expresados señores debían partir para 20 de este mes; pero, al parecer, también han tenido que suspender el viaje porque el Sr. Ministro de la Gobernación tiene ya firmado y presentado á su compañero el de Hacienda el presupuesto, y en él no hay consignado el crédito necesario para conceder el aumento de subvención que se pide, y por lo tanto el viaje á Madrid no podrá producir el efecto deseado hasta que las Cortes discutan el citado presupuesto.

La verdad; nosotros no tenemos la menor confianza con las reformas que se propone en la exposición de los Alcaldes, y por el contrario abrigamos la convicción más profunda de que si el Gobierno las aseptara y la compañía adquiriese un nuevo vapor de 500 toneladas para hacer la escala de Ciudadela en el interior del puerto y no en alta mar, no tardaría en arrepentirse del disparate cometido, y renacerían las dificultades, si no ocurria alguna desgracia mayor y de más graves consecuencias.

Nuestro colega «El Bien Público», juzgando ya con más cordura, dice en su artículo de anteayer que el público quiere vapores grandes y no pequeños, que el Gobierno, si ha de atender á la opinión pública, no consentirá que se preste el servicio con vapores que puedan entrar en el puerto de Ciudadela, y que por este motivo no cree que pueda prosperar la petición de «La Marítima» que fué aprobada por todos los alcaldes de la isla. Y añade: «Medrados estaríamos! Esto sería el progreso al revés.»

Alguna vez teníamos que estar de acuerdo con «El Bien Público». Estamos conformes en que la petición hecha al Rey fué un absurdo, y que por lo tanto el viaje proyectado á Madrid del Gerente de «La Marítima» y del Alcalde de Mahón para lograr que la petición prospere, debe abandonarse, y dar la instancia por retirada.

En lo que no podemos estar conformes con «El Bien Público» es en que quepa solucionar las dificultades que presenta la escala de Ciudadela, mandando la correspondencia por tierra á Mahón cuando se vea que el estado del mar ha de imposibilitar las operaciones fuera del puerto.

En nuestro número del 1.° de este mes pedimos á «El Bien Público» que fuese más esplícito respecto á su proyecto (que suponemos debe ser hoy el de «La Marítima»), diciéndonos á que hora tendría que salir la correspondencia de Ciudadela para poder llegar á Mahón en tiempo oportuno. Pero «El Bien Público» no ha tenido á bien dar el menor detalle, y nosotros seguimos creyendo que su idea no es realizable.

Es sabido que muchos días cuando amanece hay calma ó el viento es muy escaso, y que luego, de ocho á nueve de la mañana, suele establecerse tomando mayor fuerza. Sabemos también que nuestras estaciones telegráficas se abren á las ocho, y que por tanto hasta esta hora no podrá Ciudadela comunicar á Mahón el estado del tiempo, y en su caso dar el aviso de mar alborotado para que el vapor no salga de este puerto. Si el viento no se establece hasta las ocho, aunque se obtuviese de la Superioridad una orden especial para que las estaciones telegráficas abrieran más temprano, esa órden sería inútil, pues hasta que el viento estuviese establecido no podría telegrafiarse.

Además, por temprano que se diera á Mahón el aviso de suspender la salida del vapor, y de haberse expedido la correspondencia por tierra, ¿á qué hora podría marchar el vapor para no perder su itinerario y hacer durante el día la escala en Alcudia?

Son estas dificultades de tal magnitud, que creemos que la idea de mandar por tierra la correspondencia de Ciudadela á Mahón,—cuando se creyera que el estado del mar no había de permitir las operaciones ante aquel puerto,—sería del todo irrealizable, y que si se empezase á poneria en ejecución, pronto tendría que abandonarse para buscar otro remedio más eficaz.

Cuando en Marzo de 1904 surgió en Ciudadela otra alarma, tanto ó más injustificada que la de este año, decíamos en uno de nuestros artículos: «Desechen los ciudadelanos todo recelo, y reflexionen con calma. En Mahón no existe ni ha existido nadie que pretenda inferir á Ciudadela el más mínimo perjuicio, ni que pretenda *dar un golpe de muerte á la escala*, como ha dicho el corresponsal de «La Almudaina». Lo que sí hay es que muchos creen, y nosotros con ellos, que la escala es absurda, hecha en alta mar, y que no siendo factible que un vapor pequeño y adecuado á las condiciones del puerto de Ciudadela, esté encargado de la línea de Mahón á Barcelona con escalas, lo único viable era el vaporcito ideado por nuestro diputado Sr. Prieto y Caules, que se limitara á llenar la línea de Ciudadela á Alcudia, y que en este último punto transbordara la carga tomada en Ciudadela para

— 18 —

PHOENICOPTERUS ROSEUS Pall.—Flamenco, *Cast.*; Flamene, *Men.*

PALMIPEDAS.

ANSER CINEREUS Meyer.—Ganso común, *Cast.*

ANAS BOSCHAS L.—Pato común, *Cast.*

QUERQUEDULA CRECCA Steph. (*Anas crecca* L.—Zarceta menor, *Cast.*; Anadó, *Men.*

QUERQUEDULA CIRCIA Steph. (*Anas querquedula* L.)—Zarceta mayor, *Cast.*

Barcelona, y tomase la traida de Barcelona para Ciudadela.»

Y hoy, después de transcurrido un año, no tenemos que modificar una palabra de lo dicho en Marzo de 1904. Estamos más firmemente persuadidos que nunca de que esto es la única solución que puede dejar satisfechos á los ciudadelanos que no se dejen guiar por apasionamientos ó por un amor propio mal entendido. Tener una escala que se hace en alta mar cuando el tiempo lo permite, es absurdo, y más que absurdo altamente ridículo, y en nada honra ni favorece á Ciudadela. En cambio, un vaporcito que uniera á Ciudadela con Alcudia aumentaría y facilitaría sus relaciones con Mallorca y Barcelona, no perjudicaría al comercio, como lo perjudica hoy en gran manera la malhadada escala en alta mar, y toda la isla de Menorca, incluso Ciudadela, obtendría el enorme beneficio de gozar semanalmente de dos ó tres correos más, aprovechándonos del vapor diario que tienen los mallorquines.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

Correspondiente al día 13 Marzo 1905

Presidió el Alcalde Sr. Victory Taltavull. Asistieron los Concejales señores Ponseti, Carreras antes Amorós, Olives, Orfila Olives, Carreras Orfila, Gil, Pons Mascaró, Blanc, Terrés y Vinent Victory.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Expedir, en lo que conste y fuere de dar, una certificación referente á los descuentos de la época en que D. Antonio Pons Martí fué Depositario de fondos municipales.

Suscribirse á «El Libro de la Cruz Roja».

Cumplimentar lo ordenado por la superioridad referente al pago de las gratificaciones que, con arreglo á la R. O. de 10 Febrero 1904 corresponden á D. Francisco Hernández Sanz profesor suplente de Dibujo del Instituto de esta ciudad; pero haciendo constar que el Ayuntamiento sostiene el criterio que ya tiene manifestado de que el nombramiento de suplente de la Cátedra de dicha enseñanza que se hizo á favor del señor Hernández fué extemporáneo, innecesario y por lo tanto improcedente.

Nombrar una Comisión compuesta de los señores Victory Taltavull, Pons Sitges y Vidal Palliser para que en unión de la Comisión nombrada por la Junta de Extensión Universitaria de esta ciudad procedan á formar un proyecto de festival para conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote del inmortal Cervantes.

Solicitar del señor Ministro de Instrucción pública conceda al Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad la autorización debida para poder seguir continuando con el carácter oficial para el próximo curso académico de 1905 á 1906.

Enterado de las siguientes cuentas:

De conservación del camino de Alqueria Cremada, pesetas 77'40.

De id. de Favaritx, pesetas 48'94.

De id. Plaza Constitución, Príncipe y Vieja, pesetas 94'97.

De id. de la Calle de Santa Teresa, pesetas 30'75.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro Principal durante la temporada próxima.

Conceder un mes de licencia al Alcalde Sr. Victory para que pueda ausentarse de esta ciudad.

Enterado de haber sido nombrado á D. Lorenzo Carreras Olives Alcalde de Barrio de Llumesanas.

A INFORME

De las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda para que de común acuerdo de Farmacéutico titular se proceda á la prórroga por tiempo ilimitado del contrato que se tiene estipulado.

Como orden del día de la sesión ordinaria inmediata se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

El jueves pasado 9 del actual se reunió bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno, la Comisión permanente ejecutiva de la Liga Antituberculosa de Menorca.

Entre los acuerdos tomados figuran el nombramiento de un sub comité de acción compuesto del Sr. Alcalde de esta ciudad como presidente y de los señores médicos Cardona, Fernandez Gnijarro y Pons Marqués. Esto Comité llevará la marcha de Liga, ó sea la instalación en breve plazo de un dispensario anti-tuberculoso, el reparto de socorros y cuantos demás auxilios sean precisos.

Las personas que en lo sucesivo necesiten de su ayuda se servirán pasar aviso á la Alcaldía.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Del Sr. Vice Consul de México en esta D. José Seguí Oliver, un ejemplar de un folleto titulado «México Ayer y hoy —1876—1904.», editado exprofeso para ser repartido en la Exposición Universal que el pasado año se celebró en St Louis de Missouri.

Del Capitán de Infantería del Regimiento de Mahón D. José Olapés Juan un ejemplar de la revista histórica anual «Los Archivos de Ibiza», que se publica bajo la dirección de dicho señor.

Agradecemos los envíos.

Esta tarde á las cinco ha llegado procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Nuevo Mahonés» conduciendo la correspondencia, pasajeros y carga general.

Este vapor quedará de reserva siendo sustituido en el próximo viaje por el «Menorquín» que el viernes ó sábado llegará de Marsella limpio de fondos.

Ayer noche en la calle de Prieto y Caules frente á la de San Antonio había en el arroyo un gran montón de piedras sin que un mal farol lo alumbrase.

De desear sería que se procurase siempre que se arregla el empedrado de alguna calle, que no faltase una luz junto á los montones que quedan abandonados, y así se evitarían más de cuatro caidas de resultas de este abandono.

CASINO «EL CONSEY»

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo á las once de la mañana en la que se presentarán las cuentas y se dará el resultado de la última temporada de funciones.

Mahón 16 Marzo de 1905.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Conforto.

CONTRA EL DUELO

Se ha constituido en Barcelona, por personalidades eminentes en todas las clases sociales, una liga contra el duelo, cuyo programa se concreta en los siguientes propósitos:

«1.° Ejercer una continua propaganda en la prensa, en la tribuna y en todas las esferas sociales en contra de la costumbre del duelo, á fin de mantener á la opinión en esta corriente, en que va entrando, ya con la publicación de artículos en los periódicos, ya promoviendo Asambleas, ó bien repartiendo, por medio de hojas impresas, los escritos de los muchos publicistas que del asunto se han ocupado, y de los que en lo sucesivo dediquen sus plumas á tan humanitario fin.

2.° Procurar, por medio de la respetabilidad que lleva consigo toda Asociación bien organizada, las reformas en la legislación que sean conducentes á nuestro objeto, en el sentido de que tengan rápida sanción y ejemplar castigo los calumniadores y ofensores del honor de las personas, y todos los infractores de la ley en asunto de tanta monta.

Y 3.° Proceder á la organización de los Tribunales de honor ó Jurados de arbitraje encargados de resolver los asuntos al honor referentes, cuyos tribunales civiles, militares y mixtos compuestos de personas de caballerosidad indiscutible y de probidad intachable, decidan honrosa y pacíficamente, dentro de la más estricta justicia, todos los asuntos que voluntariamente sean llevados á su estudio y resolución, ya por los afiliados á la Liga ó ya por los extraños á ella y constituyan, por lo tanto, la más firme garantía del honor de las personas que hayan injustamente ofendidas ó de las que inexactamente hayan sido acusadas de ofensoras».

Esta es una obra simpática que se emprende sin perjuicio alguno derelígión ni de clase, por razones de alta moralidad y de humanitarismo, y que no hallará resistencias sino en los que temen más desafiar una preocupación social que sostener un combate con las armas en la mano.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 9 de Marzo trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Hamburgo y Kiel.— El rey de los diamantes (El «Premier» comparado con el «Excelsior»; la mina en que fué descubierto).—Músicas excéntricas.—Como se edificaron las pirámides de Egipto.—Tesoros ocultos célebres.—La vida de los tiburones.—Los torpedos en la defensa terrestre.—El túnel de Simplón abierto (Por qué no se acabó en el plazo marcado; dificultades de la construcción; los autores del proyecto; ventajas comerciales del túnel).—Porque hay chatos.—Los reyes y las tarjetas de visita.—La fuerza debilita la tierra en los terremotos.—Lo que ganan los verdugos.—Pesar con teléfono, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica también este pliego encuadernable de la preciosa novela italiana El Hombre de los ojos verdes, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 8'00.

Se ha acordado que antes de que el Rey haga su anunciado viaje al extranjero, visite las provincias españolas que aún no conoce.

Madrid 15, 8'40.

El Gobierno ha remitido fondos á Andalucía para remediar en lo posible la terrible crisis agraria porque atraviesa aquella región.

Madrid 15, 9'10.

Hace algunos días que existe una huelga declarada en Vinaroz.

Ayer hubo una colisión entre los obreros huelguistas y los esquirols, resultando un muerto y varios heridos.

Madrid 15, 10'00.

El Gobierno ruso ha declarado que se propone mandar á la Mandchuria á la mayor brevedad posible, un nuevo ejército compuesto de ciento cien cuenta mil hombres.

En sesenta puertos y ciudades de Rusia reina gran agitación, y se teme sobrevengan gravísimos desórdenes, pues el pueblo se niega á la movilización.

Telegramas de "La Marítima,,

Palma 15.

«Isla de Menorca» fondeado las cinco y media sin novedad.

Ginart.

***

Alcudia 15, 9

«Mahonés» llegado las seis, salido las ocho.

Oliver Onés.

Cotización Oficial

Madrid 14 Marzo á las 17.

4 % interior.	78'40
Id. 5 por 100	98'20
Banco España	455'50
Tabacalera.	409'50
París á la vista	31'00 á 31'95
Lóndres id.	33'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 15

Barómetro 752'2
Viento S.SO. flojo
Mar rizada
Cielo arelajado
Horizontes nebulosos.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de [illegible]



Ayuntamiento de Mahón

Habiendo acordado este Ayuntamiento en sesión del dia 19 Diciembre último instalar en el Hospital civil un Dispensario Oftalmológico bajo la dirección del médico titular de esta ciudad D. Lorenzo Pons Marqués, se participa á este vecindario que desde el lunes dia 20 de los corrientes, quedará abierto al público dicho Dispensario el cual se regirá por el Reglamento que se inserta á continuación:

Reglamento del Dispensario Oftalmológico Municipal

ARTICULO I

El objeto de esta institución es poner al alcance de todas las clases sociales el tratamiento moderno de las enfermedades de los ojos, practicar cuantas operaciones propias de la especialidad se crean necesarias y difundir el conocimiento de los preceptos relativos á higiene de la vista.

ARTICULO II

El dispensario funcionará con independencia de los demás servicios del Hospital civil donde se halla instalado.

ARTICULO III

La consulta será "pública" y "gratuita", teniendo lugar los lunes, miércoles y viernes, de 10 á 11 de la mañana.

Sin embargo, los dias y horas de consulta podrá variarlas el Director según lo exijan las necesidades de la práctica.

ARTICULO IV

Los medicamentos que se receten deberán proporcionárselos los enfermos en el sitio que estimen más conveniente, teniendo sólo derecho á que se los facilite gratuitamente el Farmacéutico titular, aquellos pacientes que figuran como pobres de solemnidad en el Registro que se lleva en el Ayuntamiento.

ARTICULO V

Los enfermos pobres que sufran una operación de importancia "catarata, iridectomia, etc.) podrán ocupar gratuitamente una cama del Hospital civil, continuando, sin embargo, al cuidado del Director del Dispensario.

ARTICULO VI

El Director podrá operar en el Dispensario, independientemente de los dias y horas de consulta pública y gratuita, á los enfermos de su clientela particular que á ello se avengan, los cuales les deberán satisfacer todos los gastos que tales operaciones ocasionen, las estancias en el Hospital civil cuando se juzguen necesarios, etc.

Mahón 10 Febrero 1905.—El Director L. Pons Marqués.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy. Mahón 4 Marzo de 1905.—El Secretario, Santiago Maspoch—Visto Bueno, El Alcalde, Juan Victory.

DON JUAN VICTORY TALTAVULL
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Mahon.

Hago saber que el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá el día 20 del corriente mes á las 10 de la mañana en sesión extraordinaria para fallar los expedientes de exención de los mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Mahón 14 Marzo 1905.—Juan Victory.

Subasta

El día 9 de abril próximo á las once de la mañana y en el despacho del Notario don Francisco Andreu Orfila se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño la casa de la calle de los Frailes número 22 bajo el tipo de 5.000 pesetas.

***

SUBASTA

En el despacho del Notario don Francisco Andreu, se venderá en pública subasta y á voluntad de su dueño, el próximo jueves 16 del actual y á las once de su mañana, la casa calle de Hannover núm. 33 y 35.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Sitjes.